

## Tribuna abierta

## “Euzkadi es la patria de los vascos”

POR Iñaki Anasagasti



No es hora de descubrir ‘Euzko Abendaren Ereserkia’, sino de recordar que en 1936 un Gobierno vasco de concentración presidido por el lehendakari Aguirre, en su primera reunión, asumió la ikurriña y el himno, que el Congreso Mundial Vasco de 1956 ratificó aquel acuerdo, que durante todo el exilio el ‘Gora ta Gora’ fue el himno vasco y que adquirió rango de ley en 1983

El próximo 25 de noviembre se cumplirán 97 años del fallecimiento de Sabino Arana en Sukarrieta. Tenía 38 años. Con 28 había puesto en marcha una idea, un motor, un proyecto que rompía drásticamente con el carlismo. Eran siete palabras. “Euzkadi es la patria de los vascos”. Fue su fórmula de la Coca-Cola. Hijo de carlista derrotado, se dedicó a poner en pie un pueblo que perdía su lengua, su genio civil, sus instituciones. Fue perseguido, encarcelado dos veces, le cerraron sus publicaciones, se rieron de su figura y persona, pero no pudieron con él. Dejó una provocación y un partido que 125 años después gobierna en todas las instituciones vascas, en coalición, tras ganar las elecciones. Es un éxito que no se perdona. El 4 de mayo de 2002, en el Pabellón Anaitasuna de Iruñea, se recordaba el 25º aniversario de la salida del PNV de la clandestinidad en 1977, como un trueno a pesar de que las estructuras de la dictadura franquista estaban en pie. En aquella conmemoración, tras la intervención del lehendakari Juan José Ibarretxe, tomó la palabra Xabier Arzalluz, quien recordó lo que habían significado en la historia de Euzkadi y del PNV esos años cargados de actividad, señalando cómo al PNV le gusta recordar las fechas: “Dentro de 25 años yo no estaré, pero estad seguros de que se recordarán los 50 años de la salida del partido de la clandestinidad. Hemos sido y somos el eje del país”. Tras estas palabras y aplaudida su intervención, volvió al atril y al micrófono para decir: “Se me ha olvidado comentaros que en el Alderdi Eguna recordaremos el centenario del *Gora ta Gora*”. En aquel recuerdo estaba la fotocopia de una carta que le habían entregado esa semana. Una carta en la que alguien cuya firma no se distinguía le contaba al sucesor de Sabino Arana, Ángel Zabala *Kondaño*, algunas peripecias sobre el himno. Aquella persona escribía así:  
“Bilbao, 9 de Octubre de 1910  
Sr. D. Ángel de Zabala  
Gernika  
Jelkide y amigo,  
Como supongo habrá Vd. leído y reído con la joalada de estos días en ‘El Nervión’ y por pasar el rato a Joala (José de Arriandiaga) le escribo la presente y para que siga sonriendo.

La parte de historia del himno es en absoluto falsa como Vd. puede imaginarse pero como tal vez Vd. no recuerde los detalles, le diré:  
1.- Que yo no soy bilbaino (y supongo que el bilbaino a que alude sea yo). Y por si acaso alude a Juan de Lazcano que fue el que editó y costeó la edición, tampoco es bilbaino.  
2.- Que no fue en la primavera cuando Sabino escribió la letra “Gora ta Gora... etc”, sino en septiembre de 1902.  
3.- Que es incierto que unos y otros cantaran ya con la música tal como tocan los tamborileros.  
4.- Que no remitió la copia de la espata-danza a Madrid sino a Portugal que es donde se hallaba el maestro D. Cleto de Zabala, por aquel entonces.  
5.- Que tampoco es cierto que a la vuelta de Alemania del himno impreso se le pidiera a

Vd. la aprobación, sino antes de imprimirlo y Vd. dio la autorización para su impresión después del dictamen. Por lo tanto no pudo Vd. decir a Joala que habían gustado tanto y que por eso lo aprobaba Vd. puesto que aún no se habían...  
6.- Que a mí me costó 1.500 pesetas, ni un solo céntimo más pues costeó la edición Lazcano. Y cuyo coste no sé a lo que ascendía, pero comparando con una obra que mandé imprimir de mi antepasado, estoy seguro que no pasó de 400 pesetas el coste del himno.  
7.- Que al Maestro Zabala no le di yo ni Lazcano cerca de mil pesetas, al contrario, se prestó a llevar a cabo el trabajo gratis pues en caso de cobrar seguramente que dado su renombre musical hubiera cobrado mucho más de esa cantidad”.

La carta era más larga. Y la traigo aquí a colación, sin más, a cuenta de las iniciativas existentes en relación al *Gernikako Arbola*, canción-himno que puede convivir con el oficial de la Comunidad que, sin letra, es ley aprobada en debate parlamentario el 14 de abril de 1983.  
Sería interesante para los intriguados realizar una búsqueda por archivos y bibliotecas para conocer datos precisos que tan estrecha conexión guardan con la historia del país. Musicalmente, tenemos personalidades de gran relieve que pasan inadvertidas. Unas veces por desidia y otras por el poco lucro que reportan, se perdió un fondo musical de composiciones y datos de inmenso valor e interés. Los nombres de Altuna, Arriola, Lacy, Iparragirre, Arriaga y el mismo Ledesma.  
Sabido es que desde que Iparragirre cantara una noche en el madrileño café de San Luis el *Gernikako Arbola*, se consideró a este como algo expresivo de los valores del pueblo vasco. En los albores del nacionalismo, Sabino de Arana pensó necesario otro, más



en consonancia con sus ideales. Creía que lo más adecuado era una composición basada en los compases con que comienza la espata-dantza o, más propiamente, en los de la salutación de la bandera, por su carácter patriótico y su sabor netamente vasco. Tal idea fue expuesta por el fundador del nacionalismo en una reunión celebrada en julio de 1895, a la que asistieron los dirigentes del partido, en la cervecería que el alemán Carlos Mengs tenía en la calle de los Fueros y cerca de la de Ascao. La iniciativa pareció excelente y, a propuesta de José de Arriaga, quedó convenido encargar una armonización y arreglo a Cleto de Zabala, un gran músico. Carmelo Bernaola y el maestro Escudero siempre han alabado la sonoridad y el empaque del conocido como *Gora ta Gora*.

Estando Sabino de Arana en la cárcel tras sufrir la primera persecución en el mismo año, explayó el pensamiento del himno –que es un compendio del ideario nacionalista– en una cuartilla que envió a Txatxarramendi el 30 de noviembre. Sobre este boceto, compuso el 3 de setiembre de 1902, en la cárcel de Bilbao, la letra que comienza dando goras a Euzkadi. Al pie de esas estrofas, escribía Sabino estas palabras: “Su música es la marcha, para mí triunfal, con que empieza la ezpata-dantza. A mi juicio, debe adoptarse, por lo típica y majestuosa que es, como himno nacional vasco”.

A poco de recibirlo, se reunieron el 22 de octubre, con objeto de dictaminar sobre él, personas técnicas. El fallo –suscrito por Aureliano del Valle, Anselmo Azurmendi, Julián M. Villar, Santos de Intxausti, Julio Eguzkiza, Emiliano de Arriaga, Nicolás de Biar y Miguel Cortés– fue altamente laudatorio para la armonización ejecutada y quedó aprobado totalmente el himno. Después, el 27 de noviembre de 1904, reunida la Comunidad y la Escuela Seráfica de Capuchinos de Estella, los técnicos musicales dictaminaron también con entusiasmo la sonoridad simbólica del himno.

La primera vez que se entonó en público fue el 29 de junio de 1905 con motivo de la inauguración de la bandera el Centro Vasco de Portugalete, siendo a la sazón presidente Eloy de Goitia. En Bilbao se cantó por primera vez el 31 de julio de 1905, en un festival que Juventud Vasca organizó en el Frontón Euskalduna. El mismo día de San Ignacio se cantó en México en una fiesta religiosa.

No es hora de descubrir *Euzko Abendaren Ereserkia*, que es ley desde 1983, sino de recordar a Xabier Arzalluz, que lo llevó a la tribuna diciendo que “solo quería recordaros una de las muchas iniciativas de Sabino, advirtiendo que en su día y hoy cumple con las condiciones exigidas por todo himno que pretenda la popularidad: fuerte convicción, ideal y emotiva, vibrante, fácil, de agradable melodía y de no muy extensas proporciones”. Sabino Arana, que tenía claro su concepto de la nacionalidad vasca, le cambió el nombre de Vascongadas, Euskalerría, a Euzkadi y le dio a este pueblo una bandera, la ikurriña. Pero le faltaba un himno. Ahora bien, ese himno sería del PNV si no hubiera habido una guerra civil en 1936 y un Gobierno vasco de concentración presidido por el lehendakari Aguirre que en su primera reunión asumió la ikurriña y el himno, ratificando este acuerdo en el Congreso Mundial Vasco de 1956. Durante todo el exilio el *Gora ta Gora* fue el Himno Vasco y adquirió rango de ley en 1983, en esta Euzkadi, patria de todos los vascos. ●